

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete a las trece horas, en las oficinas de la compañía situada en la Lotización INMACONSA, Mz. 8 Solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, debidamente representada por su apoderado **Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA**, conforme al Poder presentado suscrito en la ciudad de Miami el 06 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García; propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, Comisaria de la Compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.

**TERCER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre la designación de la Comisaria de la Compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el señor **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc, la Economista **LISSA MARIA PEÑA ORDOÑEZ**, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el computo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales, accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor FRANCISCO XAVIER MARIN RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentado a los accionistas, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa y conseguir el éxito alcanzado en este año. La compañía SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE, después de reservar la participación correspondiente a los trabajadores y el impuesto a la Renta causado de la utilidad del ejercicio económico 2016, cuenta con una utilidad neta de US\$ **87.471,47**, para ser distribuidas entre sus accionistas, lo que demuestra que con dedicación y esfuerzo logramos concretar nuestras expectativas y continuar ejecutando los proyectos analizados para este año que comenzamos.

El presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente correspondientes al ejercicio económico del 2016 de la compañía presentado, así mismo, deciden distribuir las utilidades generadas en este ejercicio entre los accionistas.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, sobre el Ejercicio económico del año 2016. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe de la Comisaria en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía la **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por un lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar a la CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE, como comisaria de la compañía durante el período 2017 – 2018, quien encontrándose presente acepta el nombramiento.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.
- 3) Convocatoria vía correo electrónico a la los accionistas y comisaria de la compañía.
- 4) Poder otorgado por la Accionista DOLKA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, al Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA, suscrito en la ciudad de Miami el 06 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García.

La secretaria Ad-hoc de la junta realiza la consulta a los asistentes si existiere algún punto adicional a tratar.- Toma la palabra el Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA quien realiza la solicitud de inclusión y aprobación de un cuarto punto a esta junta:

**CUARTO PUNTO:** Propone aumentar el capital de la compañía con la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015, las cuales constan registradas en la cuenta contable de Aporte a Futuras Capitalizaciones del Estado de Situación Financiera. Para dicho

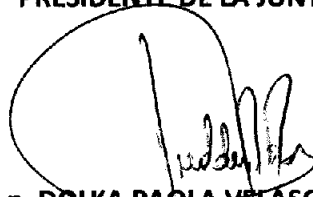
efecto se convocará a una nueva Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.- El aumento de capital contemplará dejar un porcentaje a definir (15 – 20%) para reserva legal y se aumentará el número de acciones a prorrata de la participación accionaria de cada socio.

Se somete a aprobación de este cuarto punto y una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime este punto.

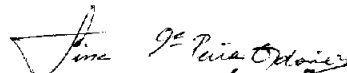
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas y comisaria, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las catorce horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, presidente - accionista; F) Por la accionista DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ, el Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA; y, F) ECON. LISSA PEÑA ORDOÑEZ, Secretaria Ad-hoc de la junta.



F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



F) p. DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNÁNDEZ  
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA  
ACCIONISTA



F) ECON. LISSA MARÍA PEÑA ORDOÑEZ  
SECRETARIA ADHOC

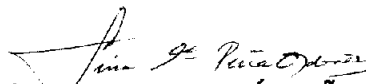
**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH  
PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2017**

| ACCIONISTA                          | ACCIONES   | Número de<br>VOTOS | VALOR             | PORCENTAJE  |
|-------------------------------------|------------|--------------------|-------------------|-------------|
| FRANCISCO XAVIER MARÍN<br>RODRÍGUEZ | 560        | 560                | US\$ 560.00       | 70 %        |
| DOLKA PAOLA VELASQUEZ<br>FERNANDEZ  | 240        | 240                | US\$ 240.00       | 30 %        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>800</b> | <b>800</b>         | <b>US\$800,00</b> | <b>100%</b> |

Guayaquil, 5 de Abril de 2017

  
F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

  
F) p. ~~DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNÁNDEZ~~  
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA  
ACCIONISTA

  
F) ECON. LISSA MARÍA PEÑA ORDOÑEZ  
SECRETARIA ADHOC